

**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA, EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021, POR EL CONSEJO DE GOBIERNO
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.**

...

**1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-**

El Sr. Presidente solicita la ratificación de la declaración de carácter urgente de la sesión del Consejo de Gobierno Insular, que es aprobada por unanimidad, al amparo de lo establecido en el artículo 27.2.c. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, al objeto de aprobar dos modificaciones presupuestarias que se van a tratar a continuación en la Comisión del Pleno de Hacienda y Función Pública.

2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

2.1. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/9A en el Presupuesto de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

...

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, acuerda elevar al Pleno, por unanimidad, lo siguiente:

1º.- Aprobación inicial de la modificación de crédito que será la 21/9A del Presupuesto del presente ejercicio que asciende a un total de 604.392,77 euros de los cuales corresponden 541.392,77 euros a créditos extraordinarios y 63.000,00 euros a suplementos de crédito.

La financiación de dicha modificación se realizará íntegramente mediante bajas de crédito por anulación de aplicaciones presupuestarias no comprometidas, según indican los Servicios en los Anexos I correspondientes.

El detalle de las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación de crédito es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ=	Página	1/8



CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
01010/231/480004321	Asociación Karuma Maspalomas. Adquisición de prod. primera necesidad, de hig., infant. y limpieza	10.000,00
01010/231/480004421	Asociación Española contra el Cáncer, Las Palmas. Alojamiento Temporal AECC.	20.000,00
01010/3340/462002521	Ayto. Tejeda. Actuaciones homenaje a José Domingo Hernández Guerra	13.719,28
01010/3340/479001921	A acelera producciones. Gastos representación obras de teatro en Peninsula.	30.000,00
01010/3340/480005621	Fundación Canaria Luján Pérez: Actividades	15.000,00
01010/3340/480005721	Fundación Canaria Néstor Álamo: Actividades	25.000,00
01010/3340/480005921	Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui: Proyecto Audiovisual La Berma	29.875,00
01010/3340/762000221	Al Ayto. Tejeda. Busto homenaje a José Domingo Hernández Guerra	14.881,50
01010/3340/780001421	Asoc. CUPACAN, inversión para exposición	5.339,00
01581/336/120030021	Sueldos Grupo C1 Inst. Risco Caído. Reserva de la Biosfera	5.745,68
01581/336/130000021	Retribuciones básicas Inst. Risco Caído. Reserva de la Biosfera	93.034,99
12310/231/632000021	Acondicionamiento del Hogar Maternal de Tafira	278.797,32
<u>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		<u>541.392,77</u>

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15380/234/480006321	Cáritas Diocesana de Canarias	30.000,00
15380/234/780002721	A Asoc. Mensajeros de La Paz Canarias	15.000,00
15380/234/780005021	Asociación WorldProyect Canarias	18.000,00
<u>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		<u>63.000,00</u>

TOTAL ALTAS PARA MODIFICACIÓN 21/9A **604.392,77**

BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
01010/231/480003021	Asociación Española contra el Cáncer. Congreso Autonómico de Personas con Cáncer y familiares	20.000,00
01010/924/479000021	Ot. Subvenc.a Empres.Privadas. S. Presidencia	30.000,00
01010/924/480000021	Tr.Corr.a Fam.e Instit. sin Fines Lucr. S. Preside	62.823,00
01010/924/780000021	A Familias e Instituciones Sin Fines de Lucro.Pres	22.391,00
01010/942/762000021	A Ayuntamientos. S. Presidencia	28.600,78
01581/1722/250000021	Trabajos realizados por Administraciones Públicas. Inst. Risco Caído R. Biosfera	98.780,67
09110/231/227990021	Ot.Trab.Realizados Ot.Emresas y Prof.Centros Aten	15.000,00

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ=	Página	2/8



09110/231/632000021 Edificios y Otras Construcciones. Centros Atención 263.797,32

TOTAL BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 541.392,77

BAJAS PARA FINANCIAR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15380/234/780003821	A Proyectos de Cooperación	63.000,00

TOTAL BAJAS PARA FINANCIAR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 63.000,00

TOTAL COBERTURA PARA MODIFICACIÓN 21/9A 604.392,77

2º.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021 que este expediente conlleva, en relación con el apartado 6 de la Base 3, de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, así como la Base 17.2 y 33.2 de las de Ejecución del Presupuesto 2021, ya que se pretenden tramitar las siguientes subvenciones nominativas:

- A la Asociación Karuna Maspalomas, para gastos corrientes derivados de la adquisición de productos de primera necesidad, de higiene, infantiles y de limpieza.

- A la Asociación Española Contra el Cáncer, Las Palmas, para gastos corrientes derivados del proyecto Alojamiento Temporal AECC.

- Al Ayuntamiento de Tejeda, para colaborar financieramente en distintos gastos relacionados con el homenaje a D. José Domingo Hernández Guerra.

Actuaciones homenaje: Traslado de sus restos desde Madrid hasta Tejeda, Redacción completa de su biografía, Reproducción mediante facsímil del libro que escribió junto a Severo Ochoa.

- A Acelera Producciones, para gastos corrientes originados por la Gira Península de las obras Cuentos de Navidad y la Gran Depresión.

- A la Fundación Canaria Luján Pérez, para gastos corrientes derivados de las Actividades: Difusión de la figura de Luján Pérez; Publicación del documento gráfico sobre el casco histórico e impresión; Exposición y lonas o estandartes sobre el 495 Aniversario.

- A la Fundación Canaria Néstor Álamo, para gastos corrientes derivados de las Actividades: Difusión de la figura de Néstor Álamo; Publicación y presentación de la biografía de Manuel González Sosa; Conciertos para el homenaje a Camille Saint

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ=	Página	3/8



Saëns; 1921. Obra de teatro sobre Manuel González Sosa y Camille Saint Saëns y Concierto final Saint Saëns acto de honores y distinciones.

- A la Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, para gastos corrientes derivados del Proyecto Audiovisual La Berma.

- Al Ayuntamiento de Tejeda, para colaborar financieramente en distintos gastos relacionados con el homenaje a D. José Domingo Hernández Guerra. Creación y colocación de un busto homenaje.

- A la Asociación CUPACAN, para gastos de capital derivados del proyecto intermunicipal de fomento y promoción de la cultura denominado: Exposición bibliográfica-documental de patrimonio municipal y comarcal.


La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021, es la que se detalla en la siguiente tabla:

Codificación	Denominación aplicaciones presupuestarias	Importe
01010/231/480004321	Asociación Karuma Maspalomas. Adquisición de prod. primera necesidad, de hig., infant. y limpieza	10.000,00
01010/231/480004421	Asociación Española contra el Cáncer, Las Palmas. Alojamiento Temporal AECC.	20.000,00
01010/3340/462002521	Ayto. Tejeda. Actuaciones homenaje a José Domingo Hernández Guerra	13.719,28
01010/3340/479001921	A acelera producciones. Gastos representación obras de teatro en Península.	30.000,00
01010/3340/480005621	Fundación Canaria Luján Pérez: Actividades	15.000,00
01010/3340/480005721	Fundación Canaria Néstor Álamo: Actividades	25.000,00
01010/3340/480005921	Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui: Proyecto Audiovisual La Berma	29.875,00
01010/3340/762000221	Al Ayto. Tejeda. Busto homenaje a José Domingo Hernández Guerra	14.881,50
01010/3340/780001421	Asoc. CUPACAN, inversión para exposición	5.339,00
Total Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones expediente 21/9A		163.814,78

3º.- De conformidad con lo establecido en el art. 164.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el informe preceptivo de Intervención ha sido emitido con fecha 15 de junio de 2021, en sentido favorable, el cual consta incorporado en el expediente.

4º.- Someter a información pública el expediente, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ=	Página	4/8



5º.- Esta modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el período de información pública no se presentasen reclamaciones.

Del presente acuerdo, se dará cuenta a la Comisión de Pleno de Hacienda y Función Pública en la primera reunión que ésta celebre, a los efectos de lo previsto en los artículos 74.2, 74.6 y 113f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, siempre que este Consejo de Gobierno se celebre con posterioridad a la fecha de la señalada Comisión de Pleno.

2.2. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/10A en el Presupuesto de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

...

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, acuerda elevar al Pleno, por unanimidad, lo siguiente:

1º.- Aprobación inicial de la modificación de crédito que será la 21/10A del Presupuesto del presente ejercicio que asciende a un total de 1.646.087,02 euros de los cuales corresponden 512.087,02 euros a créditos extraordinarios y 1.134.000,00 euros a suplementos de crédito.

La financiación de dicha modificación se realizará con 145.687,02 euros de bajas de crédito por anulación de aplicaciones presupuestarias no comprometidas, según indican los Servicios en los Anexos I correspondientes y 1.500.400,00 euros mediante Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

El detalle de las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación de crédito es el siguiente:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
03290/4412/479000121	Al Sector del Taxi Subvención Ayuda Covid - 19	351.400,00
07500/3340/480000621	Asociación Hestia. Talleres en centros penitenciarios.	15.000,00
07540/333/120000121	Sueldos del Grupo A1. MUBEA. Museos.	32.142,96
07540/333/120030121	Sueldos del Grupo C1. MUBEA. Museos.	5.411,94
07540/333/121000121	Complemento de Destino. MUBEA. Museos.	20.554,44
07540/333/121010121	Complemento Específico. MUBEA. Museos.	38.271,18
07540/333/121030121	Otros Complementos. MUBEA. Museos.	5.268,42
07540/333/150000121	Productividad. MUBEA. Museos.	9.281,70
07540/333/160000121	Seguridad Social. MUBEA. Museos.	34.756,38

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HDaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HDaQ=	Página	5/8



TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS **512.087,02**

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
03290/442/770000121	Fomento y Modernizacion Transporte Terrestre	373.000,00
07500/333/480000121	A la Escuela Lujan Perez.	6.000,00
07500/3340/479001321	Sociedad de Promoción LPGC. Festival Womad	50.000,00
07500/3340/480000221	A la Fundacion Juan Negrin.	10.000,00
07500/3341/480000921	Fund.Canaria Auditorio y Teatro Las Palmas de G.C.	300.000,00
07500/3341/482010321	Fund. C.Artes Escenicas y Musica, G.Funcionamiento	395.000,00

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO **1.134.000,00**

TOTAL ALTAS PARA MODIFICACIÓN 21/10A **1.646.087,02**

BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
07540/333/632000121	Plan de Emergencia Cultural	145.687,02
<u>TOTAL BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		<u>145.687,02</u>

MODIFICACIONES DE INGRESOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
05030/870000021	R.T. para gtos.gles. crédito extraordinario	366.400,00
<u>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		<u>366.400,00</u>

MODIFICACIONES DE INGRESOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
05030/870000121	R.T. para gtos.gles. suplementos de créditos	1.134.000,00
<u>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		<u>1.134.000,00</u>

TOTAL COBERTURA PARA MODIFICACIÓN 21/10A **1.646.087,02**

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ=	Página	6/8



2º.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021 que este expediente conlleva, en relación con el apartado 6 de la Base 3, de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, así como la Base 17.2 y 33.2 de las de Ejecución del Presupuesto 2021, ya que se pretenden tramitar las siguientes subvenciones nominativas:

- Al Sector del Taxi, subvención específica para los titulares de Licencia Municipal para la realización de Transporte Público Discrecional en Taxis, en dificultades por la declaración del estado de alarma para gestionar los efectos del COVID-19.

- A la Asociación Hestia para la Intervención e Investigación Familiar, Psicoeducativa y Social, para gastos corrientes derivados de la realización de talleres de teatro en centros penitenciarios.

La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021, es la que se detalla en la siguiente tabla:

Codificación	Denominación aplicaciones presupuestarias	Importe
03290/4412/479000121	Al Sector del Taxi Subvención Ayuda Covid - 19	351.400,00
07500/3340/480000621	Asociación Hestia. Talleres en centros penitenciarios.	15.000,00
Total Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones expediente 21/10A		366.400,00

3º.- De conformidad con lo establecido en el art. 164.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el informe preceptivo de Intervención ha sido emitido con fecha 17 de junio de 2021, en sentido favorable, el cual consta incorporado en el expediente.

4º.- Someter a información pública el expediente, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

5º.- Esta modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el período de información pública no se presentasen reclamaciones.

Del presente acuerdo, se dará cuenta a la Comisión de Pleno de Hacienda y Función Pública en la primera reunión que ésta celebre, a los efectos de lo previsto en los artículos 74.2, 74.6 y 113f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, siempre que este Consejo de Gobierno se celebre con posterioridad a la fecha de la señalada Comisión de Pleno.

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ=	Página	7/8



...

**El Titular del Órgano de Apoyo
al Consejo de Gobierno Insular**

Fdo.: Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ==	Fecha	29/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NKwaTBLY6c5kLNO/E8HdaQ=	Página	8/8

